

**Honorable Concejo Deliberante**

*"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"*

SALLIQUELÓ, 12 DE JULIO DE 2018

CONSIDERANDO

El estado de algunas columnas del alumbrado público de la localidad de Quenumá,

Que se observan columnas del alumbrado público de Quenumá que no están alineadas.

Que en su mayoría necesitan ser pintadas.

Que en algunos casos presentan un gran deterioro en sus bases.

Que existen reclamos de vecinos por el mal estado de las columnas de alumbrado.

Que su reparación debe dar comienzo en corto plazo.

Que la Cooperativa Eléctrica de Obras y Desarrollo de Quenumá asumió el compromiso de reparar y hacer mantenimiento de las luminarias.

Que teniendo en consideración que la localidad de Quenumá cuenta con 240 luminarias se debe que contemplar un tiempo estimado para su reparación.

Que siempre cuenta con el apoyo permanente del municipio para cumplir con dicha obra.

Que la Cooperativa Eléctrica cuenta con personal y maquinaria adecuados para cumplir con las tareas de reparación, pintado y colocación de las mismas.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

**RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º.**-Invítase a la Cooperativa Eléctrica de Obras y Desarrollo Ltda. de Quenumá a realizar las inversiones necesarias para alinear, reparar y pintar las columnas del alumbrado público de la planta urbana de Quenumá que así lo requieran.-----

**ARTICULO 3º:** Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

**Municipalidad de Salliqueló**  
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

**Honorable Concejo Deliberante**

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante, a los 12 días del mes de Julio de 2018.-

**RESOLUCION N° 23/18.-**

JUAN PABLO BIGLIANI  
SECRETARIO HCD



MARCELO F. GASTALDO  
PRESIDENTE HCD